



Una Empresa del Grupo Financiero BISA

**CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES
BISA LEASING - EMISIÓN 3
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES
BISA LEASING**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad BISA Leasing S.A. celebrada en fecha 29 de enero de 2010, aprobó las características generales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING (Programa de Emisiones), así como delegar al Gerente General y a un Director de la Sociedad la determinación de ciertas condiciones para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING. Los señores JORGE LUIS FIORI CAMPERO y FELIPE ALFREDO ARANA RÜCK, en sus calidades de Gerente General y Director de la Sociedad, procedieron a definir las características para los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones, quedando las mismas establecidas como sigue:

1. DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Pagarés Bursátiles BISA LEASING -EMISIÓN 3.

2. MONEDA DE LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Dólares de los Estados Unidos de América.

3. MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El monto total del Programa de Emisiones es de USD 5.000.000 (Cinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones es por USD 1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

4. PLAZO DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El plazo de la EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones es de 360 (trescientos sesenta) días calendario.

5. TIPO Y TASA DE INTERÉS DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La tasa de interés de la EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones es de 2,25% nominal, anual y fija.

6. FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL PAGARÉ COMIENZA A GANAR INTERESES

Los Pagarés devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré.

7. FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

VC = Valor del Pagaré al vencimiento.

K = Valor Nominal.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del Pagaré (número de días calendario).

8. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Serie única.

9. EMISIÓN Y CANTIDAD DE VALORES

EMISIÓN	Monto (en USD)	Cantidad de Valores
3	1.500.000	1.500

10. VALOR NOMINAL

El Valor Nominal de los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones es de USD 1.000.- (Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América) cada uno.

11. GARANTÍA DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

12. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING cuenta con una calificación de riesgo única para todos los valores a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones.

La Calificación de Riesgo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING tiene las siguientes características:

- **Razón social de la entidad Calificadora de Riesgo:** Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.
- **Fecha de otorgamiento de la Calificación:** diciembre 2011.
- **Fecha de reunión del Consejo de Calificación de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.:** 30 diciembre de 2011.
- **Calificación de riesgo otorgada:**
 - "BO-1". (Deuda de corto plazo en moneda local).
 - "BO-1". (Deuda de corto plazo en moneda extranjera).
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada.
- La perspectiva sobre la calificación es "estable".

EQUIVALENCIA

De acuerdo con la Resolución ASFI N° 033/2010, de fecha 15 de enero de 2010, la nota precedentemente asignada, es equivalente a la siguiente Categoría: "N-1".

N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

13. DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

Los fondos obtenidos de la colocación de los Valores de la EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones serán destinados para:

- Pago de deuda con FUNDAPRÓ hasta USD 500.000.- (Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y/o

- Adquisición de bienes de capital como ser maquinaria, equipo pesado, equipo electrónico, equipo médico, vehículos, inmuebles y/o muebles y enseres a ser otorgados en arrendamiento financiero hasta USD 1.500.000. (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

El plazo de utilización de los recursos será de 120 (ciento veinte) días calendario a partir del inicio de la colocación primaria. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de la presente Emisión podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

14. PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El Plazo de Colocación primaria de los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida por el Emisor y señalada en la autorización de la ASFI para la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en el RMV de la ASFI.

15. REDENCIÓN MEDIANTE COMPRA EN EL MERCADO SECUNDARIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 567 de Código de Comercio, la Sociedad Emisora se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

Cualquier decisión de redimir los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevantey a más tardar al día siguiente de conocido el mismo a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

Asimismo la Sociedad informará a la EDV de cualquier redención anticipada realizada.

16. TIPO DE VALOR A EMITIRSE

Pagarés Bursátiles redimibles a plazo fijo.

17. FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES

En el día del vencimiento del Pagaré: el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Pagaré, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.



Una Empresa del Grupo Financiero BISA

18. MODALIDAD DE COLOCACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Los Pagarés Bursátiles BISA LEASING - EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones serán colocados por BISA S.A. Agencia de Bolsa bajo la modalidad "A mejor esfuerzo".

19. PRECIO DE COLOCACIÓN

El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles BISA LEASING - EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones será mínimamente a la par del Valor Nominal.

20. FECHA DE EMISIÓN DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La fecha de la emisión 3 será el 2 de marzo de 2012.

21. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Los Pagarés Bursátiles BISA LEASING - EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV ubicada en la Av. 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul Piso 12 de la ciudad de La Paz-Bolivia.

22. FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Los Pagarés Bursátiles serán "A la Orden".

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

23. PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

El pago de capital e intereses será a vencimiento.

24. FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La fecha del vencimiento será 25 de febrero de 2013.

25. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

26. LUGAR Y PLAZO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

Los pagos de capital y de intereses, se realizarán al vencimiento del Pagaré Bursátil en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, o de quien la reemplace.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce Nº 2631, Edificio Multicine, piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Avenida Ballivián No. 799 Edificio Banco BISA, Piso 3. Teléfono 4-227700.

Santa Cruz

Calle René Moreno No. 57 casi Esquina Irala, Edificio Banco BISA, Piso 3. Teléfono 3-330607.

27. FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La forma de pago en la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles será en efectivo.

28. AGENTE PAGADOR

Se determinó que BISA S.A. Agencia de Bolsa actuará como Agente Pagador de la EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones.

29. PROVISIÓN PARA EL PAGO DE INTERESES Y PAGO DE CAPITAL

El Emisor en forma previa al vencimiento, deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente de acuerdo a la fecha de vencimiento establecida para los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 dentro del Programa de Emisiones, en coordinación con el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago del capital e intereses de los Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 3 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Pagarés Bursátiles directamente a la Sociedad emisora. En analogía a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Pagarés Bursátiles, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

30. REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO

No aplica por tratarse de una emisión en Dólares de los Estados Unidos de América.

31. BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La presente Emisión dentro del Programa de Emisiones se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

32. AGENTE COLOCADOR

Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

33. FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARAN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE PAGARÉS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR

El pago a los Tenedores de Pagarés Bursátiles BISA LEASING –EMISIÓN 3 será en la fecha de vencimiento establecida.

El pago será comunicado mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del capital e intereses correspondiente.

34. DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PUBLICA PRIMARIA

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

35. NUMERACIÓN DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES

Al tratarse de una Emisión de Pagarés Bursátiles con valores (Pagarés) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., no se considera numeración para los Valores.

36. AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

37. POSIBILIDAD QUE LOS VALORES DE LA PRESENTE EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES.

Al 31 de diciembre de 2011, BISA Leasing S.A. mantiene en el mercado de Valores boliviano las siguientes emisiones vigentes:

- Bonos BISA LEASING II – EMISIÓN 1.
- Pagarés Bursátiles BISA LEASING – EMISIÓN 2.



Una Empresa del Grupo Financiero BISA

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original (USD)	Saldo al 31/12/2011	Tasa	Fecha de vencimiento
Pagarés Bursátiles BISA Leasing – Emisión 2	Única	BIL-PB3-E2U	04/04/2011	1.500.000	1.500.000	1.50%	29/03/2012
Bonos BISA Leasing II – Emisión 1	A	BIL-2-E1A-10	25/06/2010	2.000.000	2.000.000	2.50%	29/06/2013
	B	BIL-2-E1B-10	25/06/2010	2.000.000	2.000.000	3.00%	04/06/2014
	C	BIL-2-E1C-10	25/06/2010	2.000.000	2.000.000	4.00%	30/05/2015
	D	BIL-2-E1D-10	25/06/2010	2.000.000	2.000.000	4.50%	24/05/2016

Las demás características y condiciones de la presente Emisión se encuentran detalladas en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING.

La Paz, 11 de enero de 2012.


Jorge Luis Fiori Campero
 Gerente General
 BISA Leasing S.A.


Felipe Alfredo Arana Rück
 Director
 BISA Leasing S.A.